ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que se encuentra en la oficina de contratación OPS, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, la señora **YEIMI KARINA MARTINEZ HURTADO,** identificada con CC. N° 52.447.665, presta sus servicios de manera personal y autónoma en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, según se relación a continuación.

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
228-2016	01/06/2016	31/07/2016	$ 3.000.000
02-PS-0206-2016	01/08/2016	30/09/2016	$ 3.000.000
02-PS-1928-2016	01/10/2016	09/01/2017	$ 4.950.000
PS-1986-2017	10/01/2017	31/10/2017	$ 26.129.300

OBJETO
PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Realizar las actividades, procedimientos e intervenciones en sala de cirugía para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cada paciente. 2) Velar por la esterilización del instrumental y equipos utilizados en salas de cirugía. 3) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 4) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 5) Participar en la programación de las actividades de la entidad. 6) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 8)Realizar actividades de supervisión, seguimiento y control en concordancia con su objeto contractual y en directa relación con los procedimientos médicos ordenados a los pacientes. 9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 10) Realizar los procedimientos e intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio. 11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 13) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la normatividad vigente. 15) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 16) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas. 17) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 18) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Entidad, además de apoyar la implementación de los mismos. 19) Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 20) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

asignadas. 21) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C, a los 12 días del mes de octubre de 2017.

Para mayor información favor comunicarse a la línea telefónica 288 05 19 o dirigirse a la Carera 5 No. 33 A-45, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,

BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ
Directora Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.
Revisó y Aprobó: Daniela Rodríguez Goyes- Asesora Dirección Contratación
Proyecto: Isabel Jiménez – Técnico administrativo

gutMÉDICA
Centro de Enfermedades Digestivas
Nit 830027806-8

20 años

Bogotá, D.C. Mayo 05 de 2016

Señora:
Yeimi Karina Martinez Hurtado
Bogotá

Asunto: terminación de contrato

Mediante esta comunicación queremos informar que por reestructuración interna de la unidad, nos permitimos dar por terminado a partir del día de hoy el contrato suscrito con usted el día 01 de octubre de 2015.

Le agradecemos su colaboración en el tiempo laborado en Gutmédica.

Atentamente,

ADRIANNA LUCIA BONILLA GARZÓN
Representante Legal